

EL SUSCRITO REPRESENTANTE EN COLOMBIA DE BUILD CHANGE

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 364-3 Numeral 3 del Estatuto tributario.

CERTIFICA

1. Que ni la BUILD CHANGE, ni sus miembros de los órganos de gobierno, y dirección en el ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido:
 - a) declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, a nivel personal ni por hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de delitos, como consta en los certificados de antecedentes judiciales y penales que se anexan.
 - b) sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas siempre, a nivel personal ni por hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en Bogotá D.C., el 7 septiembre de 2022.



MANUELA PINILLA RODRIGUEZ
c.c.n°. 1.098.617.825 de Bucaramanga
Apoderado - Representante en Colombia
Build Change
Correo: administracion@buildchange.org
Correo alterno: manuela@buildchange.org